



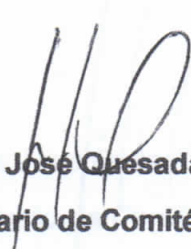
ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACION A VELA
DE GUATEMALA

El infrascrito Secretario Juan José Quesada Krieger de la Asociación Nacional de Navegación a Vela Guatemala CERTIFICA: Haber tenido para el efecto, a la vista el acta número cincuenta y tres dos mil diecinueve su parte conducente dice:

En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas y treinta minutos del día quince de enero del año dos mil diecinueve, en la sede de ASOVELA, localizada en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, se da inicio a la celebración del Comité Ejecutivo, estando reunidos los señores: Rafael Eduardo Rodríguez Herrera, Presidente; Nicolas Robert Rogers Keenan, Tesorero; Federico Ernesto Rosenberg Mejía, Vocal I; Günther Alvarado Schaefer Vocal II y Mónica Sybil Cofiño Spader, Gerente, tratando los siguientes puntos: **VIGESIMO SEGUNDO**: Se presenta el calendario de eventos internacionales para la clase Laser Standard 2019; para lo cual se procedió a dar lectura al Aviso de Regata de la competencia Campeonato Centro y Sudamericano de Laser 2019 a celebrarse en Paracas, Perú del 27 de febrero al 8 de marzo de 2019, donde la competencia específica de Laser Standard se realizará del 4 al 8 de marzo de 2019. Después de una amplia deliberación, se toma nota que el evento está contemplado dentro del PAT-2019. (Preliminar). **VIGESIMO TERCERO**: Se resalta la importancia de la participación de la clase Laser Standard, (primera figura) con el atleta Juan Ignacio Maegli Agüero. Con el fin de que se familiarice con la cancha de regatas donde se llevara a cabo los Juegos Panamericanos Lima, 2019. Por lo tanto, se presenta el presupuesto que incluye los siguientes rubros: pasaje aéreo, pago de exceso de equipaje para el traslado de aparejos, costo de alquiler de velero, inscripción, hospedaje, alimentación, hidratación, transporte terrestre interno y combustible. **VIGESIMO CUARTO**: Se aprueba que el atleta viaje acompañado del entrenador Diego Emilio Romero a quien le serán cubiertos los rubros del presupuesto presentado, incluyendo: lancha de apoyo, combustible e inscripción. **VIGESIMO QUINTO**: Se presentó el presupuesto correspondiente al evento (entrenamiento y competencia) del 28 febrero al 9 de marzo de 2019 por siete mil setenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (USD 7,070.00) o su equivalente en quetzales al tipo de cambio que tenga para la venta el Banco de Guatemala el día que se realice la liquidación. **VIGESIMO SEXTO**: Después de una amplia deliberación, el mismo queda aprobado. Así mismo, se giraron instrucciones para que se puedan iniciar las gestiones ante quien corresponda, así como al entrenador para que esté presente y dirigiendo al atleta. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, de su inicio a las diecisiete horas, leído íntegramente lo escrito y bien impuesto de su contenido y para los efectos legales, la presente se ratifica, acepta y firma por quienes intervenimos. Damos fe-----

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en una hoja de papel bond con membrete de la institución, en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, el veintidós de enero del año dos mil diecinueve

ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA DE GUATEMALA


Juan José Quesada Krieger
Secretario de Comité Ejecutivo